



**Servicio Nacional de Normalización, Capacitación e Investigación para la
Industria de la Construcción**

Resolución de Presidencia Ejecutiva

N° 002-2006-02.00

San Borja, 13 de Enero de 2006

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, se establecen las normas básicas que deben observar las Entidades del Sector Público, dentro de los criterios de racionalidad y transparencia, en los procesos de contratación y adquisición de bienes, servicios u obras y se regulan las obligaciones y derechos que se derivan de los mismos;

Que, mediante Decreto Supremo N° 084-2004-PCM se aprueba el Reglamento del TUO. de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado;

Que, el Artículo 44° del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, dispone que en el caso de adjudicaciones directas y las adjudicaciones de menor cuantía, se podrá designar uno o más Comités Especiales Permanente; asimismo el artículo 45° del citado Reglamento indica el ámbito de competencia de los Comités Especiales designados;

Que, es necesario designar a los miembros titulares y suplentes de los Comités Especiales Permanentes de Adjudicaciones Directas y de Adjudicaciones de Menor Cuantía, que tendrán a su cargo conducir los Procesos de Selección de Adjudicaciones Directas y de Adjudicaciones de Menor Cuantía Programables para la contratación de bienes, servicios u obras, de la Sede Central y Sedes Zonales del Servicio Nacional de Normalización, Capacitación e Investigación para la Industria de la Construcción-SENCICO, durante el Ejercicio 2006;

Asimismo, que acorde con el artículo 53° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, es necesario establecer los niveles de aprobación de Bases de las Adjudicaciones Directas y las Adjudicaciones de Menor Cuantía, la misma que podrá ser mediante Resolución o Memorando o algún otro medio donde se exprese de manera ineludible la voluntad de aprobación; en ningún caso podrá ser realizada por el Comité Especial;

De conformidad con el Art. 33 del Estatuto del SENCICO, aprobado por el Decreto Supremo N° 032-2001-MTC, el Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM; y

Estando a lo acordado y con la visación de la Gerencia General, de la Oficina de Administración y Finanzas y de la Asesora Legal del SENCICO;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar a los miembros titulares y suplentes de los Comités Especiales Permanentes para los procesos de Adjudicaciones Directas y de Adjudicaciones de Menor Cuantía de la Sede Central y de los Órganos Desconcentrados del SENCICO, para la contratación de bienes, servicios u obras que se ejecuten durante el Año Fiscal 2006, desde la preparación de las Bases, absolución de consultas, evaluación de observaciones, recepción de ofertas, calificación de postores, evaluación de propuestas y, en general, todo acto necesario o conveniente, hasta que la Buena Pro quede consentida o administrativamente firme, los mismos que estarán conformados de acuerdo al siguiente detalle:

SEDE CENTRAL

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

Titulares

1. Ing. Luisa Vidal Kong – Asesor en Sistemas e Informática - Presidente
2. CPC. Alejandro Villanueva Pozo – Contador General (e) - Miembro
3. Econ. Carlos Salas Muñoz – Jefe del Departamento de Abastecimiento - Miembro

Suplentes

1. Lic. Isabel Caraza Villegas – Gerente de Administración y Finanzas (e) - Presidente
2. CPC. Rosa Vidarte Orrego – Jefe de Ppto. De la Ofic.. de Planif. y Ppto. – Miembro
3. Srta. Beatriz Bacigalupe Morales - Analista Financiero de la Oficina de Administración y Finanzas – Miembro

CONTRATACION DE SERVICIOS NO PERSONALES Y LOCACION DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES

Titulares

1. Abog. William Aranzabal Fernández – Jefe del Dpto. de RR.HH. - Presidente
2. Lic. Isabel Caraza Villegas – Gerente de Administración y Finanzas (e) - Miembro
3. Ing. Luisa Vidal Kong – Asesor en Sistemas e Informática - Miembro

Suplentes

1. Econ. Carlos Salas Muñoz - Jefe del Departamento de Abastecimiento - Presidente
2. CPC. Alejandro Villanueva Pozo – Contador General (e) - Miembro
3. Ing. Pedro Horna Calderón – Ofic..de Desarrollo, Mntto. e Infraestructura - Miembro

CONTRATACION DE EXPOSITORES

Titulares

1. Prof. Rolando Garcia Rosales – Jefe de Metodología y Evaluac. Educ. de la Gerencia de Formación Profesional – Presidente
2. CPC. Mirtha Carlotto Mujica – Especialista Administrativo del Instituto de Educación Superior - Miembro
3. Abog. William Aranzabal Fernández – Jefe del Dpto. de RR.HH. de la Oficina de Administración y Finanzas – Miembro
4. Prof. José Fernando Enriquez Rosso – Jefe de Servicios y Registro Académico del Instituto de Educación Superior – Miembro
5. Econ. Carlos Salas Muñoz – Jefe del Departamento de Abastecimiento de la Oficina de Administración y Finanzas – Miembro

Suplentes

1. Prof. José Antonio Barrenechea Salinas – Jefe de Supervisión de la Gerencia de Formación Profesional - Presidente
2. Econ. Dardo Ramirez Franco – Especialista Educativo del Instituto de Educación Superior - Miembro
3. Lic. Isabel Caraza Villegas – Gerente de Administración y Finanzas (e) - Miembro
4. CPC. Alejandro Villanueva Pozo – Contador General (e) - Miembro
5. Ing. Pedro Horna Calderón – Ofic..Desarrollo, Mntto. e Infraestructura - Miembro

SEDE ZONAL LIMA-CALLAO

Titulares

1. Ing. Juan Gerardo Flores Marzal – Coordinador Académico – Presidente
2. Srta. Miriam Monica Quintanilla Lugo – Técnico Administrativo T2 – Miembro
3. Arq. Eduardo Mariño Del Rosario – Jefe de Centro - Miembro

Suplentes

1. Ing. Felipe Edgardo García Bedoya – Gerente Zonal – Presidente
2. Sra. Ana María Coello Dávila – Técnico Administrativo T4 – Miembro
3. Sr. Miguel Ángel Torres Gaspar - Técnico Administrativo T4 – Miembro

SEDE ZONAL TACNA

Titulares

1. Arq. Rory Julio Llerena Valencia – Gerente Zonal – Presidente
2. Sr. Julio Freddy Morales Soto – Especialista Educativo - Miembro
3. Sr. Máximo Elier Salgado Ticona – Administrador Contable - Miembro

Suplentes

1. Arq. Juan Alberto Arestegui Escobedo – Gerente Zonal Cusco (e) – Presidente
2. Srta. Daysi Juana Vega Flores – Técnico Secretarial - Miembro
3. Sr. Gualberto Apaza Flores – Administ. Contable Zonal Cusco - Miembro

SEDE ZONAL AREQUIPA

Titulares

1. Arq. Juan José Purizaca Serrato – Gerente Zonal - Presidente
2. Sr. Eleuterio Henri Febres Díaz – Administrador Contable - Miembro
3. Ing. Antonio Eraclides Barreda Centty – Coordinador Académico - Miembro

Suplentes

1. Sr. Luis Fidel Rodríguez Gaona – Especialista Educativo - Presidente
2. Sra. María Patricia Cárdenas Nuñez – Especialista Educativo - Miembro
3. Sr. Moisés Epifanio Segales Coaquira – Promotor Educativo - Miembro

SEDE ZONALHUANCAYO

Titulares

1. Arq. José Luis Sovero Olazábal – Gerente Zonal - Presidente
2. Arq. Miguel Luis Yurivilca Montes – Especialista Educativo - Miembro
3. CPC. Dula Melanda Mucha Bonifacio – Administradora Contable - Miembro

Suplentes

1. Econ. Carlos Salas Muñoz – Jefe del Departamento de Abastecimiento de la Sede Central - Presidente
2. Sr. Adolfo Eulogio Camayo Ginche – Técnico de LEM - Miembro
3. Ing. Abel Paz Izaguirre – Técnico Administrativo Sede Central – Miembro

SEDE ZONAL CUSCO

Titulares

1. Sr. Juan Alberto Arestegui Escobedo – Gerente Zonal (e) – Presidente
2. Sr. Gualberto Apaza Flores – Administrador Contable - Miembro
3. Sr. Epifanio Santos Quispe Quispe – Auxiliar Administrativo - Miembro

Suplentes

1. Sr. Gregorio Edgar Dueñas Aragón – Promotor Educativo – Presidente
2. Sr. Mario Kuno Loayza – Coordinador de Instituto - Miembro
3. Arq. Rory J. Llerena Valencia – Gerente Zonal Tacna - Miembro

SEDE ZONAL CHICLAYO

Titulares

1. Ing. Luis Humberto Sipiran Gallardo – Gerente Zonal Chiclayo - Presidente
2. Sra. Gladys Campos Arbildo – Administradora Contable - Miembro
3. Arq. Hella Martha Ruiz Sánchez – Coordinadora Académica - Miembro

Suplentes

1. Sr. Walter Eloy Mena Rimache – Técnico Administrativo – Presidente
2. Sr. Cesar Augusto Zarpan Cadenillas – Auxiliar Administrativo - Miembro
2. Sra. Viviana Ydalia Saman Oviedo – Técnico Administrativo - Miembro

SEDE ZONAL ICA

Titulares

1. Ing. Juan Cajachagua Castillo – Gerente Zonal - Presidente
2. Sr. Juan López Arias – Miembro – Especialista Educativo - Miembro
3. Srta. Rosa Cavero Oliveros – Administrador Contable – Miembro

Suplentes

1. Econ. Carlos Salas Muñoz – Jefe del Departamento de Abastecimiento de la Sede Central - Presidente
- 2 Ing. Pedro Horna Calderón – Especialista en Obras Sede Central – Presidente
3. Sr. Mario Mendoza Montufar – Espec.en Admin..Patrimonial Sede Central - Miembro

SEDE ZONAL IQUITOS

Titulares

1. Ing. José Lolo Fernandez Berrospi – Gerente Zonal - Presidente
2. Sr. Carlos Arturo Baluarte Vásquez – Especialista Educativo - Miembro
3. Sra. Bernita del Rocio Pérez Rojas – Tec. Administ. Contable – Miembro

Suplentes

- 1 Econ. Carlos Salas Muñoz – Jefe Dpto. de Abastecimiento de la Sede Central - Presidente
2. Ing. Abel Paz Izaguirre – Técnico Administrativo Sede Central – Miembro
3. Ing. Pedro Horna Calderón – Ofic..Desarrollo, Mntto. e Infraestructura - Miembro

SEDE ZONAL PIURA

Titulares

1. Arq. Juan Carlos Fong Castellano – Gerente Zonal - Presidente
2. CPC José Antonio Garay Ahumada – Administrativo Contable - Miembro
3. Lic. Elías Ernesto Zúñiga Heredia – Promotor Educativo - Miembro

Suplentes

1. Ing. Luis Beltrán Ruiz Castillo – Director Educativo - Presidente
2. Ing. Valeria Seidova de Peralta – Especialista Educativo - Miembro
3. Srta. Rosa Nery Jara Córdova – Técnico Administrativo - Miembro

SEDE ZONAL PUNO

Titulares

1. Ing. Eleodoro Huichi Atamari – Gerente Zonal - Presidente
2. CPC. Marco Anibal Zea Monroy – Administrador Contable - Miembro
3. Sr. Victor Javier Rojas Rodas – Técnico - Miembro

Suplentes

1. Arq. Juan José Purizaca Serruto – Gerente Zonal Arequipa - Presidente
2. Sra. María Rosario Serruto Paredes – Técnico Secretarial - Miembro
3. Sr. Eleuterio Henri Febres Diaz – Admin. Contable Zonal Arequipa - Miembro

SEDE ZONAL TRUJILLO

Titulares

1. Ing. Guillermo Andrés Avendaño Venegas – Gerente Zonal – Presidente
2. Sr. Ramiro Guevara Vidarte – Especialista Educativo - Miembro
3. CPC. Roger Soiler Cabanillas Salazar – Especialista Administrativo - Miembro

Suplentes

1. Arq. Luis Humberto Sipiran Gallardo – Gerente Zonal Chiclayo - Presidente
2. Sr. Juan Guillen Pinto – Promotor Educativo – Miembro
3. CPC. Gladys Campos Arbildo – Especialista Administrativo - Miembro

Artículo 2º.- Los Comités Especiales Permanentes a que se refiere el Artículo precedente ejercerán sus funciones conforme a las facultades establecidas en el Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, T.U.O. de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM.

Artículo 3º .- Las Bases de los procesos de Adjudicaciones Directas y Adjudicaciones de Menor Cuantía serán aprobadas por el Gerente General de la Sede Central, en mérito a lo indicado en el artículo 53º del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, por tanto las Bases de los procesos indicados deben de ser remitidos oportunamente a la Gerencia General para su aprobación, no se aceptarán regularizaciones de ninguna naturaleza.

Artículo 4º .- Encargar al departamento de Abastecimiento de la Oficina de Administración y Finanzas la distribución de la presente Resolución a todas las Sedes Zonales y Sede Central

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

CESAR ALVA DEXTRE
Presidente Ejecutivo del SENCICO